



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
8 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Período anual de sesiones de 2019

Del 30 de mayo al 7 de junio de 2019, Nueva York

Artículo 13 de la agenda provisional

UNFPA: Auditoría interna e investigación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA en 2018

Resumen

Como respuesta a las decisiones de la Junta Ejecutiva 2015/2 y 2015/13 y anteriores decisiones pertinentes de la Junta, el director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OAIS) del UNFPA presenta a continuación el informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación para el año que finaliza el 31 de diciembre 2018.

El informe presenta una revisión de actividades que se realizó en 2018 por parte de la OAIS sobre una auditoría interna e investigación. El informe incluye información sobre (a) los recursos de la OAIS para 2018; (b) las cuestiones significativas desveladas a través de las actividades de auditoría interna e investigación de la OAIS, (c) las investigaciones, incluidos los casos de fraude y las acciones realizadas; (d) la revisión de las recomendaciones de auditoría interna publicadas entre 2010 y 2018 y su estado de aplicación. Por último, la opinión de la OAIS, con base en el alcance del trabajo realizado, la adecuación y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA, se incluye en el documento (DP/FPA/2019/6/Add.1). Los anexos del 1 al 7 se encuentran disponibles por separado en la página web del UNFPA.

En virtud de la decisión 2015/2 de la Junta Ejecutiva y las decisiones precedentes pertinentes, el informe anual del Comité Asesor de Supervisión del UNFPA (DP/FPA/2019/6/Add.2) se proporciona como un anexo a este informe. La respuesta de la gestión relacionada con ello y con este informe también se encuentra disponible (DP/FPA/2019/CPR.6).

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

Tomar nota de este informe (DP/FPA/2019/6), la opinión, con base en el alcance del trabajo realizado, la adecuación y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA (DP/FPA/2019/6/Add.1), el informe anual del Comité Asesor de Supervisión (DP/FPA/2019/6/Add.2), y la respuesta de la gestión relacionada con ello y con este informe.

Expresar su soporte constante del refuerzo de las funciones de auditoría e investigación en el UNFPA, y del suministro de los recursos suficientes para ejercer su mandato.

Reconocer y respaldar el compromiso de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría e investigación conjuntas.



Índice*Página*

Lista de cifras.....	3
I. Introducción.....	4
II. Seguridad en el UNFPA.....	4
A. Mandato, normas profesionales e independencia.....	4
B. Opinión sobre la adecuación y la efectividad del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA.....	5
C. Cumplimiento de la política de supervisión.....	5
III. Recursos.....	5
IV. Actividades de auditoría interna en 2018.....	7
A. Metodología de evaluación de riesgos.....	7
B. Plan de auditoría para 2018.....	7
C. Cobertura de auditoría resultante.....	9
V. Actividades de investigación en 2018.....	9
A. Nuevos casos.....	10
B. Casos.....	11
C. Resolución de los casos.....	12
VI. Resultados principales de las auditorías internas e investigaciones en 2018.....	13
A. Evaluación de riesgos de la auditoría 2018.....	13
B. Auditoría interna y resultados de investigación claves.....	15
Unidades empresariales.....	15
Programas.....	18
VII. Recomendaciones realizadas y acciones de gestión.....	19
A. Recomendaciones de la auditoría.....	19
Recomendaciones nuevas.....	19
Recomendaciones destacadas.....	21
Aceptación del riesgo por la dirección.....	23
Recomendaciones no resueltas durante como mínimo 18 meses.....	23
B. Medidas disciplinarias o sanciones ejecutadas tras las investigaciones.....	24
VIII. Actividades de asesoría.....	24
IX. Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas.....	25
A. Auditoría interna.....	25
B. Investigación.....	25
C. Dependencia Común de Investigación.....	25
X. Conclusión general y próximos pasos.....	25

Lista de cifras

Figura 1 Descripción general de quejas recibidas entre 2012 y 2018 por categoría (en el momento de recibir la queja)	11
Figura 2 Recomendaciones de las oficinas nacionales por nivel de prioridad.....	19
Figura 3 Recomendaciones de las oficinas nacionales por tipo.....	19
Figura 4 Recomendaciones de las oficinas nacionales por causa	20
Figura 5 Recomendaciones de las oficinas regionales por nivel de prioridad	20
Figura 6 Recomendaciones de las oficinas regionales por tipo	21
Figura 7 Recomendaciones de las oficinas regionales por causa	21
Figura 8 Recomendaciones destacadas a 31 de diciembre de 2018.....	23
Figura 9 Recomendaciones no resueltas durante como mínimo 18 meses	23

Lista de tablas

Tabla 1 Recursos – 2017 y 2018 por unidad de la OAIS	6
Tabla 2 Descripción general de las auditorías de 2018	8
Tabla 3 Auditorías de la unidad empresarial 2018: valoraciones por ámbito.....	9
Tabla 4 Casos recibidos en 2018 y casos trasladados a 2019.....	10
Tabla 5 Descripción general de los casos recibidos y cerrados en 2016-2018	12
Tabla 6 Descripción general de los casos concluidos en 2018 ^(*) por categoría	13
Tabla 7 Resultados de la evaluación de riesgos de la auditoría 2018	14
Tabla 8 Estado de aplicación de las recomendaciones de la auditoría, por año.....	22

Lista de anexos

Anexo 1: Carta de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación
Anexo 2: Informes de auditoría internos publicados en 2017 (con resultados)
Anexo 3: Prácticas recomendadas y oportunidades de mejora en los informes de auditoría de la oficina sobre el terreno en 2017
Anexo 4: Recomendaciones con una antigüedad superior a los 18 meses a finales de 2018
Anexo 5: Funcionamiento de los controles de gestión de las cuentas de fondos y de los resultados de auditoría de los asociados en la ejecución
Anexo 6: Resumen detallado de los informes de investigación publicados entre 2013 y 2018 con la acción actualizada realizada y los fondos recuperados
Anexo 7: Indicadores de rendimiento claves de la OAIS

(Los anexos del 1 al 7 se encuentran disponibles por separado en la página web del UNFPA).

I. Introducción

1. Este informe proporciona a la Junta Ejecutiva un resumen de las actividades de auditoría interna e investigación realizado por la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OAIS) en 2018. También proporciona la opinión de la OAIS, en base al alcance del trabajo realizado, la adecuación y la efectividad del marco de gobernanza, gestión de riesgos y procesos de control del UNFPA, en virtud de la decisión 2015/13. Este informe ofrece en primer lugar una descripción general de la seguridad, los recursos y las actividades realizadas por la OAIS, antes de presentar un resumen de los resultados a partir del trabajo desempeñado y de las recomendaciones realizadas y la acción de la gestión.

II. Seguridad en el UNFPA

A. Mandato, normas profesionales e independencia

2. El mandato de la OAIS se basa en el artículo XVII de los reglamentos y normas financieros, la política de supervisión y el marco de responsabilidad del UNFPA de 2014^{1,2} La OAIS únicamente lleva a cabo o gestiona, o bien autoriza a los demás a llevar a cabo o gestionar, las siguientes funciones de supervisión: (a) servicios de auditoría interna independientes (adecuación y efectividad de gobernanza, gestión de riesgos y procesos de control interno, así como uso de recursos económico y eficiente); y (b) servicios de investigación (denuncias de actos indebidos). El director ejecutivo del UNFPA aprobó por última vez la Carta de la OAIS el 26 de enero de 2018. La Carta se incluye en el Anexo 1.

3. El Comité Asesor de Supervisión (OAC) y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas controlan con regularidad la calidad del trabajo de la OAIS. El OAC sigue ofreciendo asesoramiento para fomentar la eficacia de los servicios de auditoría e investigación proporcionados por la OAIS; en 2018 revisó el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes de progreso periódico, el informe anual y los informes de auditoría interna de la OAIS. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas supervisó las acciones realizadas para aplicar sus recomendaciones con el objetivo de mejorar las operaciones de la OAIS. Los auditores externos siguieron confiando en el trabajo de la OAIS y en los informes de 2018.

4. Como en años anteriores, la OAIS recibió el apoyo del personal directivo del UNFPA durante todo el año. La directora de la OAIS asistió, entre otros, a reuniones del Comité Ejecutivo del UNFPA como miembro *ex-officio*, hecho que le ofreció una oportunidad para asesorar al personal directivo en cuestiones de gobernanza, responsabilidad y control de los nuevos procedimientos y políticas y abordar los posibles riesgos emergentes para el UNFPA.

5. La OAIS desempeñó su trabajo de conformidad con las normas profesionales según las cuales está vinculada y las políticas que debe cumplir (la política de supervisión, las normas y los reglamentos financieros, y las normas y los reglamentos de personal); para la auditoría interna, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna;³ y para la investigación, el marco disciplinario del UNFPA, la política de sanción de proveedores del UNFPA, la política del UNFPA sobre protección contra las represalias por denunciar conductas inadecuadas o por cooperar con una investigación autorizada; la política de hostigamiento, acoso sexual y abuso de autoridad, el Boletín del Secretario General sobre explotación y abuso sexual, y los Principios y directrices uniformes de las investigaciones.

6. Para garantizar su efectividad constante al ejecutar su mandato, la OAIS mantiene una garantía de seguridad y un programa de mejora tanto para la auditoría interna como para las funciones de investigación. La OAIS aplica, en la medida de sus recursos, las recomendaciones a partir de las

¹ Decisión 2015/2 de la Junta Ejecutiva; consulte también el documento DP/FPA/2015/1.

² Consulte el documento DP/FPA/2007/20.

³ Promulgado por el Instituto de Auditores Internos (IIA).

evaluaciones de calidad externas de la función de auditoría interna (2015) y la función de investigación (2016).

7. El director de la OAIS confirma a la Junta Ejecutiva, en virtud de este documento, que la OAIS ha gozado de independencia organizativa en 2018. La OAIS no ha tenido ninguna interferencia a la hora de determinar y realizar el alcance del trabajo, así como a la hora de comunicar sus resultados.

B. Opinión sobre la adecuación y la efectividad del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA

8. Según la opinión del director, la OAIS, en base al alcance del trabajo realizado, la adecuación y la efectividad de la gobernanza del UNFPA, la gestión de riesgos y los procesos de control interno, "requería algún tipo de mejora", que significa que los acuerdos de gobernanza evaluados, las prácticas de gestión de riesgos y los controles estaban diseñados de forma adecuada y funcionaban con eficacia pero se requería alguna mejora para ofrecer la seguridad razonable de que se alcanzarían los objetivos de la entidad o el ámbito auditados. Los problemas y las oportunidades de mejora identificados no afectaron de forma significativa al logro de los objetivos del ámbito del UNFPA auditados. Se recomendó la acción de la gestión para garantizar que los riesgos identificados se atenúan de forma adecuada.

9. Los motivos de la opinión formulada, la información sobre los criterios utilizados como base, el alcance del trabajo realizado y las fuentes adicionales de pruebas tomaron en consideración, según procedió, el hecho de formular la opinión, y los procesos seguidos para añadir y evaluar los problemas identificados se proporcionaron en el documento DP/FPA/2019/6/Add.1.

C. Cumplimiento de la política de supervisión

10. Los procedimientos de divulgación de los informes de auditoría interna, según se establece en el documento DP/FPA/2015/1, estuvieron en vigor durante el 2018, el sexto año de divulgación pública. No se recibió ninguna solicitud de acceso a los informes publicados entre septiembre de 2008 y noviembre de 2012 en 2018. Todos los informes publicados a partir del 1 de diciembre de 2012, se hicieron públicos, en un plazo de un mes, de media, desde la publicación interna. Para la OAIS, la claridad y la calidad de sus informes de auditoría interna siguen siendo una cuestión que requiere atención constante, con una inversión de tiempo y esfuerzo considerable en las interacciones de la dirección.

11. Tal como se especifica en el documento DP/FPA/2015/1 (apartado 27), los recursos de la OAIS se aplicaron de forma eficaz y eficiente en 2018; sin embargo, las vacantes y los acontecimientos que están fuera del control de la OAIS afectaron a sus actividades de investigación y, en menor medida, a sus actividades de auditoría interna. Los recursos no fueron suficientes para abordar el montaje y la cada vez más compleja carga de trabajo de la investigación, o para respaldar una gestión que no fuera a través de servicios de asesoría esporádicos (consulte las secciones III, IV, V, VIII y IX, y la descripción general de los indicadores de rendimiento claves en el Anexo 7).

III. Recursos

12. A 31 de diciembre de 2018, la OAIS disponía de 24 puestos aprobados: 4 de servicio general y 20 de nivel profesional. El complemento de auditoría interna incluye a dos jefes, nueve auditores y un analista de datos, aumentados, por las misiones sobre el terreno, por consultores y miembros de la plantilla individuales de empresas de auditoría locales en virtud del acuerdo a largo plazo (que representa aproximadamente más de dos equivalentes a tiempo completo). En investigaciones, el complemento incluye un jefe y tres investigadores en plantilla y dos analistas de investigación, aumentados por los consultores de investigación (que representan más de dos empleados equivalentes a tiempo completo). Al final del año, los puestos de jefe y de investigador en plantilla estaban vacantes y en proceso de contratación. Como en años anteriores, la dirección de la OAIS, con el director y dos miembros de la plantilla de servicio general (quedó un puesto vacante a finales de año), cubre la dirección general y la administración de la OAIS, así como las funciones siguientes: emisión de todos los informes, relaciones con los Estados miembros y los donantes, la mayoría de servicios de asesoría,

prestación de servicio como punto focal del UNFPA para la Dependencia Común de Investigación y como secretaría del Comité Asesor de Supervisión. La garantía de calidad de la auditoría interna y la función de mejora se han incluido desde 2016 en la dirección, con una plantilla profesional especializada; el puesto estuvo vacante durante la mayor parte de 2018.

13. Las dificultades para identificar los candidatos debidamente cualificados, agravadas por los retrasos en los procesos de contratación, siguieron siendo válidas en 2018 como en años anteriores. La tasa de vacantes general de 2018 en la OAIS fue mejor que en 2017, con una distribución distinta en comparación con el año 2017 (consulte la Tabla 1). La dependencia de consultores para la investigación se mantuvo alta.

Tabla 1
Recursos – 2017 y 2018 por unidad de la OAIS

Presupuesto	Auditoría interna		Investigación		Dirección		OAC		Total	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Puestos profesionales - aprobados	12	12	6	6	2	2	-	-	20	20
<i>Tasa de vacantes</i>	23 %	3 %	39 %	20 %	0 %	46 %	-	-	25 %	12 %
Puestos de apoyo - aprobados	1	1	1	1	2	2	-	-	4	4
<i>Tasa de vacantes</i>	0 %	0 %	0 %	0 %	50 %	50 %	-	-	25 %	25 %
<i>(En miles de USD)</i>										
Costes de la plantilla (vacantes ajustadas)	2211	2864	948	1091	670	463	-	-	3828	4418
Consultores individuales	252	202	451	410	-	-	65	65	768	677
Servicios contratados	688	509	111	81	-	-	-	-	799	590
Viaje	330	375	305	290	36	37	161	128	832	830
Costes operativos ⁽ⁱ⁾	53	82	26	83	-	2	8	3	87	170
Aprendizaje	44	50	13	20	11	9	-	-	68	79
Total	3578	4082	1854	1975	717	511	234	196	6451	6764
<i>Costes calculados de forma centralizada ⁽ⁱⁱ⁾</i>	<i>No aplica</i>	<i>449</i>	<i>No aplica</i>	<i>189</i>	<i>No aplica</i>	<i>82</i>	<i>No aplica</i>	<i>-</i>	<i>No aplica</i>	<i>720</i>
<i>Con coste total</i>	<i>No aplica</i>	<i>4531</i>		<i>2164</i>	<i>No aplica</i>	<i>593</i>	<i>No aplica</i>	<i>196</i>	<i>No aplica</i>	<i>7484</i>
Total en porcentaje de ingresos del UNFPA ⁽ⁱⁱⁱ⁾	0,32 %	0,33 %	0,17 %	0,16 %	0,06 %	0,04 %	0,02 %	0,02 %	0,57 %	0,54 %

(i) Principalmente para los sistemas de tecnologías de la información (TI).

(ii) A partir de 2018, los costes calculados de forma centralizada se cobran directamente a cada unidad empresarial, lo que conduce a totales "de costes completos".

(iii) Para comparabilidad entre 2017 y 2018, el porcentaje calculado en la línea "Total".

14. Desde 2014, la OAIS se ha financiado únicamente con el presupuesto institucional del UNFPA. En 2018, como en años anteriores, la OAIS continuó gestionando de forma proactiva su presupuesto. Ajustado para la tasa de vacantes real de 2018, el presupuesto anual de la OAIS aumentó, en comparación con 2017 y representó el 0,54 % de los ingresos del UNFPA para cumplir con el mandato de cuatro puntas de la OAIS (consulte la Tabla 1 anterior).

IV. Actividades de auditoría interna en 2018

A. Metodología de evaluación de riesgos

15. La OAIS desempeña sus actividades de seguridad con base en un plan de auditoría basado en riesgos, aprobado por el director ejecutivo tras la revisión por parte del Comité Asesor de Supervisión. El plan de auditoría se desarrolló con base en una evaluación de riesgos de auditoría documentada del universo de auditoría, compuesto por 141 unidades empresariales implicadas en las actividades de ejecución de programas, 13 procesos de negocio principal y 10 ámbitos de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El riesgo se evalúa a través de una cartera de indicadores que representan el posible impacto y la posibilidad de acontecimientos que pueden afectar de forma negativa el logro de los objetivos de las unidades, el proceso y los sistemas empresariales evaluados.

16. La gestión de riesgos de la auditoría de la unidad empresarial utiliza indicadores que evalúan: (a) la relevancia, la complejidad, el rendimiento y los cambios del programa; (b) la complejidad y el rendimiento operativos; (c) la capacidad de la unidad empresarial para gestionar el programa y las actividades operativas; y (d) los niveles de corrupción⁴ en los países en los que están situadas las oficinas sobre el terreno.

17. La evaluación de riesgos de la auditoría de procesos empresariales principal utiliza indicadores para evaluar: (a) el valor monetario que fluye a través de estos procesos, su impacto y su complejidad; (b) los cambios que les afectan; (c) la eficacia percibida de los sistemas y los controles disponibles; y (d) la capacidad para gestionar los procesos.

18. Los riesgos asociados con las TIC se valoran por separado, en base a los indicadores que evalúan: (a) su importancia y complejidad; (b) los cambios que les afectan; y (c) la eficacia percibida de los controles disponibles en estos ámbitos.

19. La evaluación de riesgos de la auditoría también tomó en consideración: (a) el resultado de la gestión del riesgo empresarial (ERM) y los procesos de autoevaluación del control en implementación por parte de la gestión; (b) las interacciones con la dirección en la sede central y las oficinas regionales; (c) los resultados y las fechas de finalización de las auditorías internas y externas anteriores; así como (d) el conocimiento recopilado durante el trabajo de investigación. El resultado de las evaluaciones de riesgo se elabora en la sección VI.A.

B. Plan de auditoría para 2018

20. El plan de auditoría para 2018 se basó en (a) los resultados de la evaluación de riesgos de la auditoría del proceso y la unidad empresarial 2017/2018; y tuvo en cuenta la evaluación de riesgos en materia de TIC realizada a finales de 2015.

21. El plan de trabajo de auditoría interna de 2018 original incluyó a 30 compromisos de auditoría que cubrían los gastos de 2016, 2017 y (parcialmente) 2018; abarcó una mezcla de unidades empresariales de riesgo elevado y medio, procesos de alto riesgo, programas y ámbitos de TIC, así como evaluaciones conjuntas, tal como decidieron los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (UN-RIAS). Para aumentar los recursos, las auditorías se planificaron deliberadamente para que alcanzaran varios grados de ejecución a finales de año. Durante el año, el plan se modificó para que reflejara los elevados riesgos emergentes que requerían atención inmediata, los entornos cambiantes, la implementación retrasada de una herramienta TIC y acontecimientos imprevistos. El nivel real de aplicación se presenta en la Tabla 2.

⁴ Basado en los indicadores publicados por el Banco Mundial.

Tabla 2
Descripción general de las auditorías de 2018

Estado	Unidades empresariales	Procesos y programas	TIC	Auditorías conjuntas ^(a)	Proceso de auditoría remota ^(b)	Total
Auditorías planificadas originales - por año de finalización						
A finalizar en 2018	21			1	3	25
A empezar en 2018 y finalizar en 2019	1	2	1		1	5
Auditorías totales	22	2	1	1	4	30
Auditorías reales - por estado a final de año						
Informes definitivos publicados ^(c)	10				3	13
Borradores de informes publicados	4			1		5
Subtotal	14	-	-	1	3	18
Borradores de informes en preparación o revisión	5					5
Fase de planificación o trabajo de campo	1	2	2		1	6
Total	20	2	2	1	4	29

Notas

(a) Bajo el liderazgo de otros servicios de auditoría interna de las Naciones Unidas.

(b) Revisión, de la sede central, de la eficacia de los controles clave seleccionados y las transacciones económicas en las oficinas sobre el terreno.

(c) Lista de informes finales emitidos en el Anexo 2.

22. Los informes finales emitidos correspondieron a 13 auditorías de unidades empresariales (ocho oficinas nacionales; dos oficinas regionales; dos regiones cubiertas por la modalidad de auditoría remota, una de las cuales se cubrió dos veces) y cubrieron gastos por una cantidad de 345,6 millones de USD, aproximadamente el 37 % de los gastos totales de 2017. Ninguna se valoró como "Eficaz";⁵ nueve auditorías (el 69 %) se valoraron como "se requiere alguna mejora";⁶ una como "se requiere una mejora importante" (el 8 %);⁷ y otra como "no eficaz" (el 23 % respectivamente).⁸ Las valoraciones del ámbito auditado se muestran en la Tabla 3.

⁵"Eficaz": los acuerdos de gobernanza evaluados, las prácticas de gestión de riesgos y los controles estaban diseñados de forma adecuada y funcionaban con eficacia para ofrecer la seguridad razonable de que se alcanzarían los objetivos de la entidad o el ámbito auditados. Los problemas y las oportunidades de mejora identificados, si había alguno, no afectaron de forma significativa al logro de los objetivos del ámbito o la entidad auditados".

⁶"Se requiere alguna mejora": los acuerdos de gobernanza evaluados, las prácticas de gestión de riesgos y los controles estaban diseñados de forma adecuada y funcionaban con eficacia pero requerían alguna mejora para ofrecer la seguridad razonable de que se alcanzarían los objetivos de la entidad o del área auditados. Los problemas y las oportunidades de mejora identificados no afectaron de forma significativa al logro de los objetivos del ámbito o la entidad auditados. Se recomendó la acción de la gestión para garantizar que los riesgos identificados se atenuaban de forma adecuada".

⁷"Se requiere una mejora importante": los acuerdos de gobernanza evaluados, las prácticas de gestión de riesgos y los controles se crearon de forma general y funcionaban, pero requerían una mejora importante para ofrecer la seguridad razonable de que se alcanzarían los objetivos de la entidad o el ámbito auditados. Los problemas identificados podrían afectar de forma significativa el logro de los objetivos del ámbito o la entidad auditados. Se recomendó la acción de la gestión inmediata para garantizar que los riesgos identificados se atenuaban de forma adecuada".

⁸"No eficaz": los acuerdos de gobernanza evaluados, las prácticas de gestión de riesgos y los controles no se habían creado o no funcionaban de forma adecuada para ofrecer la seguridad razonable de que se alcanzarían los objetivos de la entidad o el ámbito auditados. Los problemas identificados podrían afectar de forma grave

Tabla 3
Auditorías de la unidad empresarial 2018: valoraciones por ámbito

Valoración	Ámbitos ^(a)					
	Gobernanza de la oficina		Gestión del programa		Gestión de operaciones	
	Oficinas	%	Oficinas	%	Oficinas	%
Eficaz	-	-	1	8 %	2	17 %
Se requiere alguna mejora	5	56 %	7	58 %	7	58 %
Se requiere una mejora importante	3	33 %	2	17 %	2	17 %
No efectivo	1	11 %	2	17 %	1	8 %

(a) El alcance y la profundidad de la revisión varían según la auditoría y son proporcionales a los resultados de la evaluación de riesgos de la auditoría realizada durante la planificación.

23. La puntualidad de la finalización del informe mejoró ligeramente en 2018 (18 informes finales o borradores emitidos en 2018 frente a 16 en 2017). Sin embargo, la consecución del nivel planificado se vio obstaculizada por la capacidad limitada del personal directivo de la O AIS, los desarrollos imprevistos durante las auditorías y el tiempo transcurrido en la recepción de las respuestas de la dirección (para algunos informes).

24. Los detalles sobre los resultados más significativos aparecen en la Sección VI.B.

C. Cobertura de auditoría resultante

25. La estrategia de auditoría de la O AIS indica que las unidades empresariales de alto riesgo se auditarían durante un ciclo de tres años; las unidades empresariales de riesgo medio, durante un ciclo de 10 años, con la garantía adicional proporcionada por el proceso de auditoría remota, que también incluye las unidades de riesgo bajo. Al complementar la cobertura proporcionada por las auditorías de unidades empresariales, se incluirían los procesos básicos de alto riesgo a través de revisiones transversales durante un período de 10 años.

26. El ciclo de auditoría medio para las unidades empresariales de riesgo alto y medio para el período 2016-2018 fue de 5 y 10 años (frente a 5 y 11 años del período 2015-2017 y de 6 y 11 años para el período 2014-2016, respectivamente); y más de 12 años para los procesos básicos de mayor riesgo.

V. Actividades de investigación en 2018

27. La O AIS es responsable de realizar investigaciones en todos los tipos de denuncias de actos indebidos:

- (a) Investigaciones internas: mala conducta por parte de personal del UNFPA, que va desde fraude y corrupción hasta acoso, acoso sexual, abuso de autoridad, represalias contra los denunciantes, explotación y abuso sexuales, y otros incumplimientos de los reglamentos, normas y disposiciones administrativas o políticas aplicables;
- (b) Investigaciones externas: prácticas prohibidas por parte de contratistas independientes, socios implementadores, proveedores y otros terceros, incluidas las prácticas corruptas, fraudulentas y poco éticas cometidas en detrimento del UNFPA; e

el logro de los objetivos del ámbito o la entidad auditados. Se recomendó la acción de la gestión urgente para garantizar que los riesgos identificados se atenuaban de forma adecuada".

- (c) Investigaciones de terceros: la OAIS sigue las investigaciones de explotación y abuso sexuales que involucran al personal del socio implementador realizadas por aquellos socios implementadores con capacidad de investigación.

28. El proceso de investigación seguido por la OAIS (desde la recepción de una queja hasta el cierre del asunto después de una revisión preliminar documentada en una nota de cierre o, cuando se justificó, después de una investigación completa documentada en un informe) se describió anteriormente (consulte el párrafo 29 de DP/FPA/2018/6) y apenas ha cambiado en 2018.

A. Nuevos casos

29. En 2018, la OAIS trató 115 nuevos casos, un aumento del 8 %, en comparación con el año 2017. Cada caso, que puede incluir varias alegaciones, se registra en la categoría de la alegación más significativa. En la parte izquierda de la Tabla 4 se muestran los detalles de 2018 por categoría principal y la tendencia por categoría principal y por año en la Figura 1. El crecimiento de casos se absorbió a través de la creciente dependencia de los consultores de investigación, que osciló entre el 30 y el 42 % de la capacidad de investigación de la OAIS en 2016-2018.

30. Además, la OAIS gestionó 51 consultas para obtener asesoramiento o información (en comparación con 11 en 2017), de las cuales el 30 % estaba relacionada con alguna forma de acoso o abuso.

31. En 2018, la OAIS recibió quejas enviadas por correo electrónico directamente a la OAIS (el 57 %), a través del teléfono de investigación confidencial de la OAIS (el 38 %); por remisión de una auditoría interna o a través de entidades externas a la OAIS o el UNFPA (el 3 %); o en persona (el 2 %).

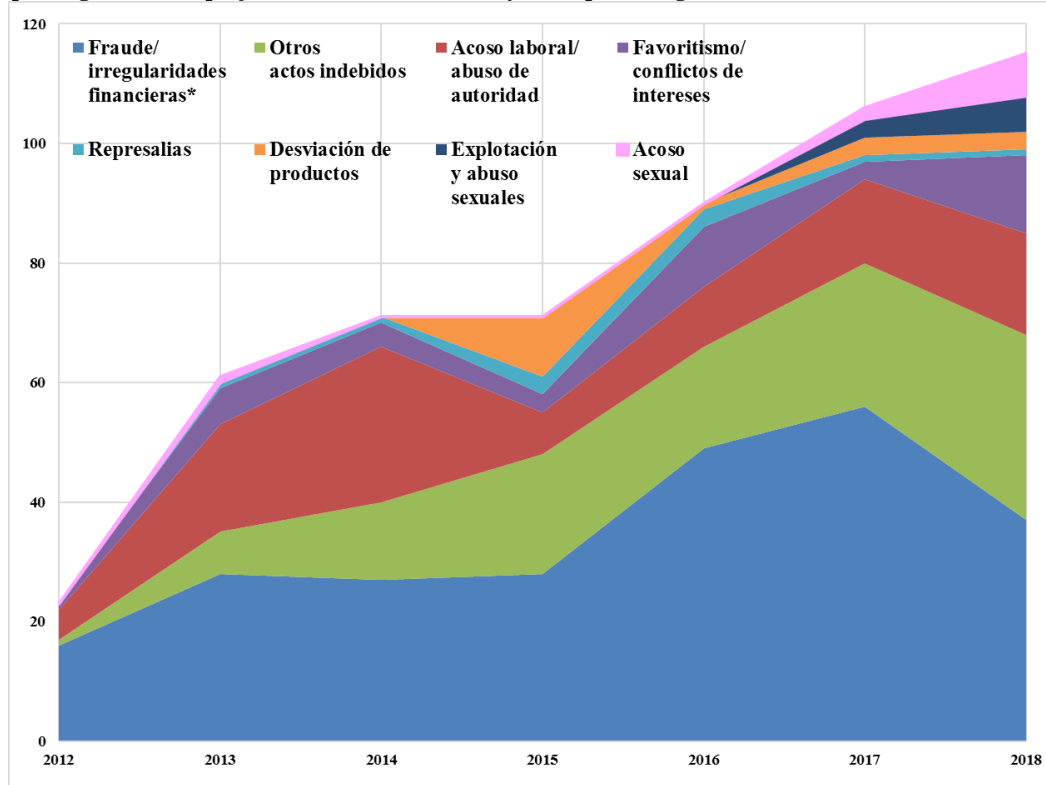
Tabla 4
Casos recibidos en 2018 y casos trasladados a 2019

Descripción	Casos recibidos en 2018					Casos trasladados a 2019				
	Internos	Externos	De terceros	Total	%	Internos	Externos	De terceros	Total	%
Fraude/ irregularidad financiera (*)	13	24		37	32 %	24	33		57	54 %
Otros actos indebidos	23	8		31	27 %	15	2		17	16 %
Acoso en el lugar de trabajo, abuso de autoridad	17			17	15 %	8			8	8 %
Favoritismo	11			11	10 %	13			13	13 %
Acoso sexual	7			7	6 %	5			5	5 %
Explotación y abusos sexuales (**)	1	3	2	6	5 %			2	2	2 %
Desviación de productos		3		3	2 %		1		1	1 %
Conflictos de intereses	2			2	2 %				0	0 %
Represalias	1			1	1 %	1			1	1 %
Total	75	38	2	115	100 %	66	36	2	104	100 %
%	65 %	33 %	2 %	100 %		63 %	35 %	2 %	100 %	

(*) Includido el robo

(**) Includidos los asuntos que no cumplen con el umbral de denuncia a las Naciones Unidas

Figura 1
 Descripción general de quejas recibidas entre 2012 y 2018 por categoría (en el momento de recibir la queja)



(*) (*) Includo el robo.

B. Casos

32. Junto con los 65 casos llevados en 2017, la OAIS trató en 2018 180 casos activos (consulte la Tabla 5), un aumento del 22 % en comparación con 2017, además de las 51 consultas de asesoramiento o información anteriormente mencionadas (consulte el párrafo 29).

Tabla 5
Descripción general de los casos recibidos y cerrados en 2016-2018

	2016	%	2017	%	2018	%
Casos llevados	52	37 %	41	28 %	65	36 %
- desde 2014	4	3 %				
- desde 2015	48	34 %	4	3 %		
- desde 2016			37	25 %	4	2 %
- desde 2017					61	34 %
Quejas recibidas este año	90	63 %	106	72 %	115	64 %
de las cuales: internas	58	41 %	64	44 %	75	42 %
externas	32	23 %	42	28 %	38	21 %
de terceros	-		-		2	1 %
Casos totales	142	100 %	147	100 %	180	100 %
Casos cerrados						
Después de la evaluación preliminar	75	74 %	53	65 %	57	75 %
Después de la investigación completa	26	26 %	29	35 %	19	25 %
de los cuales: justificados	19	19 %	14	17 %	9	12 %
no justificados	7	7 %	15	18 %	10	13 %
Casos cerrados totales	101	100 %	82	100 %	76	100 %
Casos trasladados al año siguiente	41		65		104	
de los cuales: internos	25	61 %	38	58 %	66	63 %
externos	16	39 %	27	42 %	36	35 %
de terceros	-		-		2	2 %
<i>Número de casos anual por investigador ⁽ⁱ⁾</i>	23		23		26	

⁽ⁱ⁾ Basado en todo el personal de investigación, independientemente de su nivel.

C. Resolución de los casos

33. De los casos totales (180 casos), 76 se cerraron en 2018: 57 tras una evaluación preliminar y 19 tras una investigación completa.

34. De los 19 casos investigados, 9 fueron justificados por completo o en parte (consulte la Tabla 6 y los detalles del Anexo 6), y la mayoría no tuvo consecuencias financieras. El valor agregado de los casos justificados que implicaban prácticas fraudulentas e irregularidades económicas ascendió a 3524,97 USD.

Tabla 6
Descripción general de los casos concluidos en 2018^(*) por categoría

Descripción	Justificados				No justificados				Total	
	Interno s	Externo s	De tercero s	Tota l	Interno s	Externo s	De tercero s	Tota l	Total	%
Fraude/irregularidad financiera	2	4	-	6	1	3	-	4	10	50 %
Acoso en el lugar de trabajo, abuso de autoridad	-	-	-	0	4	-	-	4	4	20 %
Otros actos indebidos	2	-	-	2	1	-	-	1	3	15 %
Explotación y abusos sexuales	1	-	-	1	-	-	1	1	2	10 %
Acoso sexual	-	-	-	0	1	-	-	1	1	5 %
Total	5	4	0	9	7	3	1	11	20	100 %
%	25 %	19 %	0 %	45 %	35 %	15 %	5 %	55 %	100 %	

(*) Un caso llevó a que se emitieran dos informes.

35. Al final del año 2018, se transfirieron a 2019 104 casos, principalmente asuntos de fraude interno de prioridad media, (consulte la Tabla 4), un aumento del 60 % con respecto a 2017, debido a la combinación simultánea de (a) múltiples casos complejos, algunos de ellos limitados en el tiempo; (b) un aumento de casos nuevos en la segunda mitad de 2018; (c) un nuevo equipo; (d) vacantes de personal; y (e) una alta dependencia de los consultores de investigación en un momento de escasa disponibilidad.

36. De los 104 casos, el 66 % se encontraban en la fase de evaluación preliminar y el 34 % en las fases de investigación o de redacción de informes.

37. Los casos concluidos en 2018 se cerraron (de media) ligeramente por debajo del objetivo de seis meses (desde la recepción hasta el cierre). La cartera de casos pendientes en el momento del cierre del ejercicio tenía una antigüedad media de poco más de ocho meses; el 49 % de ellos superaba el objetivo de seis meses, con una media de 14 meses, dada la prioridad en casos de acoso (en el trabajo/sexual), abuso de autoridad y explotación y abuso sexuales.

VI. Resultados principales de las auditorías internas e investigaciones en 2018

A. Evaluación de riesgos de la auditoría 2018

38. Tabla 7 resume los resultados de las evaluaciones de riesgos de la auditoría 2018 de las unidades empresariales teniendo en cuenta la evaluación de riesgos de (a) las unidades empresariales y (b) los componentes de los procesos básicos y las TIC, que respalda el plan de auditoría de 2019.

Tabla 7
Resultados de la evaluación de riesgos de la auditoría 2018

Entidades	Riesgo			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Oficinas nacionales	12	50	59	121
Oficinas regionales	-	4	2	6
Oficinas de enlace	-	-	8	8
Unidades de la sede central implicadas en la ejecución del programa	1	4		5
Unidades empresariales	13	58	69	140

Componentes de los procesos básicos y las TIC (*)	30	90	120
--	-----------	-----------	------------

(*) Los procesos básicos y las TIC se descompusieron en sus componentes; la evaluación se centró en los de mayor riesgo.

39. La evaluación de riesgos refleja la exposición al riesgo del UNFPA. Los factores de riesgo resultantes de la auditoría son, en general, coherentes con los identificados a través del proceso de gestión de riesgos de la empresa en virtud de la aplicación por la gestión y surgen principalmente de:

- (a) Un programa complejo y relativamente atomizado, implementado por una gran cantidad de unidades empresariales, varias de ellas funcionan en contextos frágiles, en colaboración con una gran cantidad de asociados en la ejecución con distintos niveles de capacidad.
- (b) Actividades de respuesta humanitaria cada vez más complejas y numerosas, en más países que en años anteriores, con una organización cambiante;
- (c) Un programa de seguridad de suministros de salud reproductiva ("Suministros UNFPA") que proporciona un volumen elevado de anticonceptivos, hecho que plantea varios desafíos de gestión de la cadena de suministro y de transparencia;
- (d) Dependencia constante en una pequeña cantidad de donantes y exposición a las fluctuaciones de divisas;
- (e) Una mayor proporción de otros recursos (financiación no básica), hecho que disminuye la flexibilidad y genera una alta carga de trabajo, por ejemplo, para negociar acuerdos (a nivel local) y cumplir con los requisitos de informes financieros y no financieros, con el coste de las funciones básicas de administración parcialmente cubiertas;
- (f) Operaciones altamente descentralizadas, con una mano de obra considerable y dispersa (que incluye el uso ampliado de consultores), niveles de contratación local considerables y una gran cantidad de transacciones financieras; y
- (g) Un ejercicio de gestión del cambio a gran escala.

40. Veintiocho procesos empresariales y cinco ámbitos de las tecnologías de la información y la comunicación siguen evaluados como riesgo de auditoría más elevado, mientras se detecta un poco de progreso en 2018 para abordarlos. Las causas principales se incluyen entre paréntesis.

- (a) *Gobernanza*: (i) marco de control integrado, supervisión de la gestión (p. ej., controles de la "segunda línea de defensa"), ERM, incluida la gestión de riesgo de fraude (deficiencias de control y capacidad) –con el progreso significativo realizado en el desarrollo de políticas y herramientas; (ii) gestión del cambio; (iii) movilización de recursos (cambios en el panorama de financiación); y (iv) continuidad de negocio (pruebas de planes);

- (b) *Gestión del programa*: (i) diseño del programa; y gobernanza y supervisión (brechas en los marcos de resultados); (ii) plan de trabajo, gestión financiera del programa y supervisión (deficiencias de control, con mejoras observadas en las herramientas disponibles a pesar del uso poco constante); (iii) respuesta humanitaria (deficiencias de control y capacidad; aumento en las intervenciones humanitarias y desafíos que las afectan, mientras se observan mejoras en la supervisión); (iv) aplicación de las evaluaciones de capacidad de socios; y mecanismos de garantía (cambios en el proceso y el sistema); (v) gestión de la cadena de suministro (deficiencias de control y capacidad, con mejoras en la "segunda línea de defensa"); (vi) desarrollo y costes de las propuestas de financiación (dada la mayor proporción de la financiación no básica); y (vii) gestión de fondos fiduciarios y no principales (eficiencia y eficacia de los procesos).
- (c) *Gestión de operaciones*: (i) optimización de la gestión de recursos humanos, incluidos la gestión de talento, la contratación y la gestión de consultoría individual (deficiencias en el proceso y cambios); con mejora en las tasas de vacantes de puestos clave y la gestión de personal de contratado); (ii) abastecimiento en las oficinas sobre el terreno (deficiencias de eficacia operativa); (iii) suministros humanitarios (riesgos inherentes al uso de procedimientos de abastecimiento de emergencia, en una gran cantidad de países); y (iv) control de compromisos (deficiencias de control);
- (d) *Tecnologías de la información y la comunicación*: (i) el proyecto de transformación de las TIC, incluida su gobernanza e implementación, en particular, el diseño del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (brechas de control y capacidad que se espera que mejoren); (ii) aplicaciones empresariales (deficiencias en la funcionalidad y los controles en la planificación de recursos empresariales y otros sistemas de TIC, aumentando la carga de trabajo y el riesgo de no cumplimiento, y limitando la información disponible para el control y la supervisión de la gestión); (iii) dependencia de la nube (gestión de riesgos de terceros); privacidad y protección de datos; y
- (e) *Explotación y abuso sexuales; acoso sexual y laboral; abuso de autoridad*: (i) respuesta a la explotación y los abusos sexuales en el contexto programático del UNFPA y a escala del sistema; y (ii) respuesta a situaciones de acoso laboral y sexual y de abuso de autoridad, con el proceso, la competencia, la rapidez y la transparencia necesarios.

B. Auditoría interna y resultados de investigación claves

41. Las buenas prácticas y las oportunidades de mejora desveladas por la auditoría interna y el trabajo de investigación en 2018 son coherentes con las identificadas y comunicadas en los años anteriores, así como en las incluidas en la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en su memorando provisional de observación de auditoría 2018. Se presentan a continuación, en un resumen de tabla incluido en el Anexo 3.

Unidades empresariales

(i) Gobernanza de la oficina

42. Siguió realizándose mejoras en los planes anuales, con la preparación por parte de más oficinas de planes de gestión anuales relevantes, finalizados a tiempo, y de forma participativa. Más oficinas continuaron la tendencia de 2017 de establecer estructuras descentralizadas para lograr una mejor implementación y supervisión de las actividades del programa. Varias oficinas colaboraron eficazmente con otras organizaciones de las Naciones Unidas asumiendo funciones de liderazgo en grupos de trabajo y grupos de coordinación interinstitucionales. Las actividades de evaluación y desarrollo del rendimiento reflejaron altas tasas de finalización dentro de los plazos establecidos, lo que ayuda a mejorar la responsabilidad y el rendimiento del personal en muchas oficinas.

43. Para seguir mejorando, especialmente en una supervisión más completa e integrada, una planificación de mayor calidad, una documentación más clara y una mejor integración del sistema de programación global y del sistema de información estratégica ayudarían a alinear mejor todos los resultados relevantes, incluidas sus definiciones, los indicadores correspondientes, las líneas de base, los objetivos y los hitos, con planes de gestión anuales, que implementan planes de trabajo de socios y planes de rendimiento del personal.

44. En el contexto de la gestión del cambio, las auditorías revelaron la necesidad de llevar a cabo y, en los casos en que ya se aprobaron, implementar revisiones de alineación y de estructura organizativa para alinear mejor la dotación de personal de las oficinas con la ejecución del programa y las necesidades operativas. La tasa de vacantes para puestos de oficina de alto nivel se mantuvo baja; sin embargo, las oficinas afectadas por la revisión integral de recursos experimentaron tasas más altas que otras. Se manifestó en varias oficinas la necesidad de preparar planes de capacitación anuales que incluyan requisitos de capacitación obligatorios y, cuando corresponda, recomendados, y que el personal los implemente.

45. Se avanzó aún más en la gestión de riesgos, pero se requieren mejoras continuas, en particular para (a) identificar y (b) evaluar todos los riesgos (relevantes) que afectan a una oficina; y luego (c) definir e (d) implementar acciones de mitigación evaluadas por la calidad.

(ii) *Gestión del programa*

a. *Planificación, aplicación y supervisión del programa*

46. Algunas oficinas desarrollaron herramientas y listas de verificación internas para estandarizar y agilizar las prácticas de gestión en la planificación, implementación y supervisión de programas.

47. Como anticipamos, la introducción del Sistema de Programación Global "de segunda generación" (GPS II) a finales de 2017 ha mejorado en general los controles de gestión financiera del programa de los fondos transferidos a los socios implementadores. Sin embargo, todavía se necesita una administración de planes de trabajo más rigurosa en términos de: (a) creación de planes de trabajo que abarquen todas las actividades a implementar; (b) mejor documentación de costes, incluida la justificación y las suposiciones realizadas; (c) establecimiento de presupuestos en el GPS a nivel de cuenta objeto de supervisión; y (d) reflejo rápido de las revisiones presupuestarias en el sistema, además del desarrollo continuo de las habilidades del personal en el uso del GPS II.

b. *Ejecución nacional*

48. El marco revisado del enfoque armonizado de transferencias de efectivo (HACT) se desarrolló en toda la organización con el uso completo de planes de seguridad en 2018. Se observaron mejoras en la calidad de las microevaluaciones de los socios en la implementación. Debería mejorarse su puntualidad para orientar la elección de las modalidades de transferencia de efectivo y el alcance de las actividades de seguridad que se deben realizar. El patrón de desembolso de fondos continuó, principalmente en los dos últimos trimestres del año (consulte el Anexo 5). La profundidad, el alcance y la documentación de los controles sobre el terreno (realizados por el personal del UNFPA, las empresas externas y otras organizaciones de las Naciones Unidas o en combinación con ellos) requieren una atención significativa para convertirse en una fuente de seguridad de total confianza. Es necesario fortalecer las habilidades necesarias (teniendo en cuenta la rotación de personal y las necesidades de capacitación). Las próximas auditorías proporcionarán más perspectivas a medida que madure el proceso.

49. A pesar de los controles mejorados de la gestión financiera del programa presentados por el GPS II, la necesidad de que los socios implementadores cumplan con los requisitos de presentación de informes fue un tema recurrente en 2018, junto con una revisión más exhaustiva y mejor documentada de los informes financieros periódicos presentados por los socios implementadores, además de una supervisión mejorada y más exhaustiva. Surgieron varios casos de selección no competitiva de socios implementadores, especialmente con respecto a organizaciones no gubernamentales,

principalmente en áreas de intervenciones humanitarias con, por lo general, pocos socios posibles, que se comparten a menudo con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

c. Gestión del inventario

50. Para aumentar la disponibilidad de los productos básicos de salud reproductiva y limitar la falta de existencias, dos ámbitos siguieron dominando los resultados de la auditoría (y ninguno era nuevo): (a) la evaluación de necesidades, que contribuye a la planificación de suministro; y (b) la gestión de la cadena de suministro en el país: desde el despacho de aduanas, los controles de recepción e inspección, el almacenamiento y la distribución hasta los puntos de entrega del servicio y, en última instancia, los beneficiarios. Los dos ámbitos requieren un mayor respaldo de los programas nacionales por parte de todas las partes interesadas implicadas.

51. La emisión de un nuevo programa de política de gestión de suministros a mediados de 2018 y las mejoras en las herramientas de supervisión generaron mejoras en los controles, especialmente una mayor transparencia de la distribución en el país y el seguimiento de los plazos de vencimiento de los productos. Sin embargo, los indicadores de producción y los objetivos relacionados con la seguridad de los productos deberían definirse mejor para algunas oficinas para un mejor control de los resultados y los registros de productos. Se mejoraron los controles sobre el almacenamiento y las condiciones de seguridad en los almacenes, incluida la obtención de un seguro apropiado para los productos controlados por el UNFPA. La supervisión periódica del inventario realizada por los asociados en la ejecución, así como el seguimiento de la distribución y la disponibilidad oportunas del inventario en los puntos de prestación del servicio es un área que seguir en futuras auditorías.

d. Gestión de los recursos no básicos

52. Varias oficinas realizaron esfuerzos intensivos de movilización de recursos de manera proactiva, colaborando con los donantes a través de comunicaciones y visitas periódicas, así como realizando una supervisión conjunta con representantes de los donantes.

53. La atención debería centrarse en desarrollar una movilización de recursos y planes de asociación fortalecidos y en intensificar los esfuerzos coordinados de movilización de recursos. El apoyo de las oficinas regionales en este sentido es necesario. De particular preocupación es el número creciente de acuerdos no estándares y las diferentes evaluaciones de prefinanciación (consulte también el párrafo 79 (b) y (c)).

(iii) Gestión de operaciones

a. Recursos Humanos

54. En 2018 continuó el cumplimiento combinado de las políticas y los procedimientos en relación con la concesión y la gestión de contratos de servicio y de asesoría individual. Se indicaron algunas áreas de mejora en la gestión de permisos.

b. Contratación

55. Las mejoras en la planificación de la contratación en 2018 siguieron contando con aspectos positivos y negativos. Se detectaron varios casos de incumplimiento de los procedimientos de adquisición a nivel local, en las áreas de evaluación de necesidades, planificación, licitación, evaluación, adjudicación de contratos y recepción e inspección. Se observaron mejoras en el uso de acuerdos a largo plazo a nivel local para aumentar la eficiencia de la contratación y la relación calidad-precio. Sin embargo, se podría hacer más para obtener los permisos necesarios al confiar en los acuerdos a largo plazo suscritos por otras organizaciones de las Naciones Unidas. La introducción prevista de la contratación electrónica como parte de la transformación de las TIC ayudaría a reforzar este ámbito.

c. Administración general

56. El cumplimiento de las políticas de viaje, especialmente en cuanto a la compra de billetes anticipada a escala local, sigue siendo un desafío en 2018. La introducción o la expansión del módulo de viajes de la sede central a las operaciones sobre el terreno mejorarían la transparencia. La inclusión prevista de dicho módulo como parte de la transformación de las TIC ayudaría a reforzar este ámbito.

d. Gestión financiera

57. Los casos de gastos registrados en códigos de cuenta incorrectos (lo que disminuyó la fiabilidad general de la información financiera y del programa) aumentaron en 2018, mientras que disminuyeron las cuestiones relacionadas con los pagos y reembolsos de impuestos al valor añadido.

58. Tal como se mencionó en años anteriores, para reducir el riesgo de transacciones ejecutadas sin la aprobación de la gestión adecuada y posibles incursiones de gastos en exceso de los recursos financieros disponibles, las obligaciones financieras deben reflejarse y aprobarse en Atlas de una forma más oportuna.

59. Asimismo, los procesos y controles de pagos realizados a través de proveedores de servicios de pago, incluidos bancos, operadores de transferencia dinero y empresas de telefonía móvil, siguen siendo un ámbito que hay que reforzar.

(iv) Respaldo y supervisión de las oficinas nacionales (oficinas regionales)

60. La supervisión de las oficinas regionales sobre el rendimiento operativo y mediante la programación de sus oficinas nacionales se fortaleció, aunque podría mejorar aún más en las áreas propensas a experimentar problemas y en el cumplimiento de responsabilidad de las oficinas con bajo rendimiento. Se proporciona más información en los párrafos del 66 al 69.

Programas

61. Las regiones de África occidental y central firmaron acuerdos para la prestación de asistencia técnica con seis países incluidos en el programa Empoderamiento de las Mujeres y Dividendo Demográfico en el Sahel (SWEDD), que se cubrieron durante la auditoría de la oficina regional.

62. Se identificó la necesidad de acelerar la implementación del programa SWEDD, y abordar los problemas de demora en el desembolso de fondos y la contratación, y de mejorar los controles presupuestarios sobre su financiación.

VII. Recomendaciones realizadas y acciones de gestión

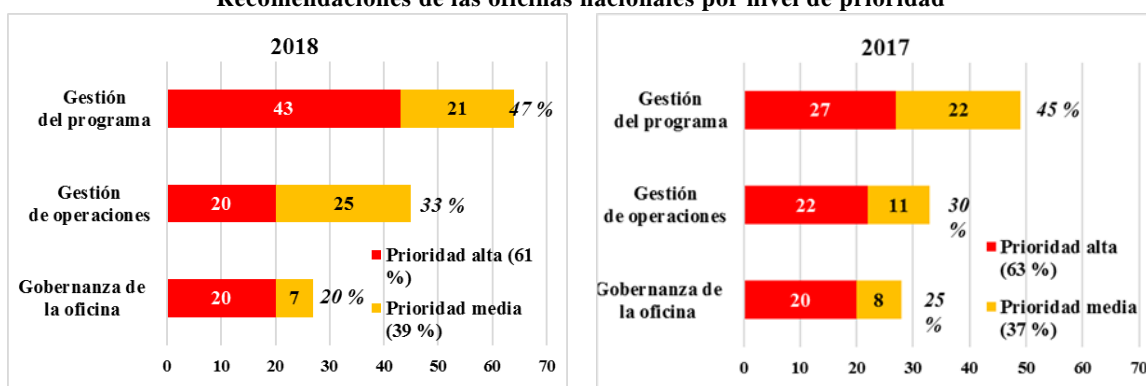
A. Recomendaciones de la auditoría

Recomendaciones nuevas

Oficinas nacionales

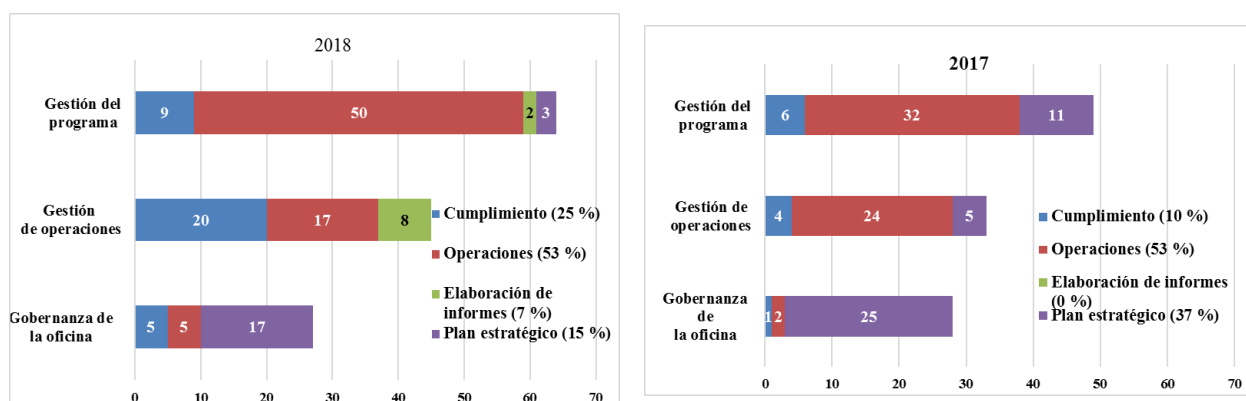
63. En general, se publicaron 136 recomendaciones en relación con las auditorías de las oficinas nacionales en 2018. El patrón siguió siendo similar entre 2017 y 2018, y la "gestión del programa" representó la mayor proporción de recomendaciones, seguida de la "gestión de operaciones". De manera similar, la distribución entre la prioridad "alta" y "media" se mantuvo casi idéntica en 2018, con una ligera disminución (en porcentaje) de la recomendación de "alta prioridad" (consulte la Figura 2).

Figura 2
Recomendaciones de las oficinas nacionales por nivel de prioridad



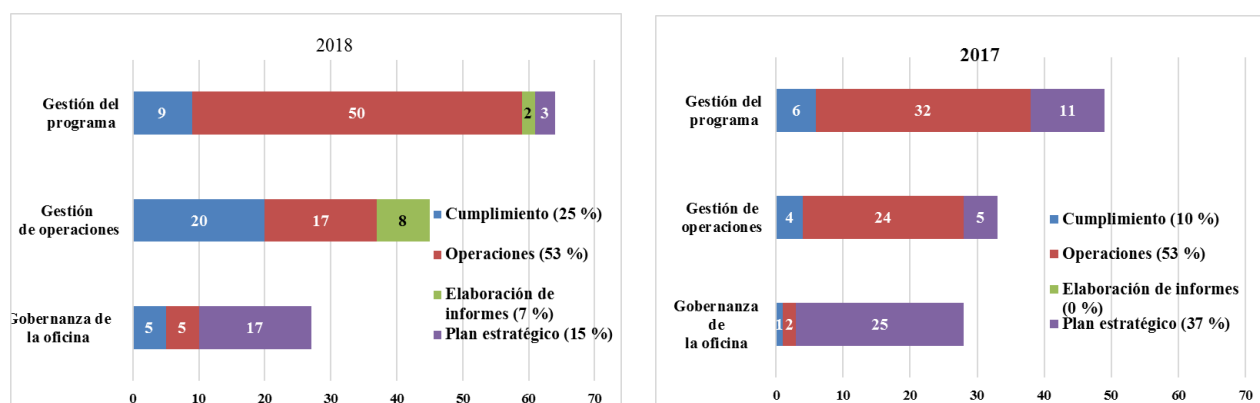
64. El patrón por tipo cambió ligeramente entre 2017 y 2018, aunque las "operaciones" siguieron siendo la categoría más alta. En 2018, la proporción de problemas de "cumplimiento" aumentó significativamente, seguida por incidencias de "informes". La categoría "estratégica" (en particular, las cuestiones relacionadas con las estructuras de oficinas) disminuyó significativamente, con el efecto de las realineaciones de oficinas (consulte la Figura 3).

Figura 3
Recomendaciones de las oficinas nacionales por tipo



65. Predominó una "orientación" insuficiente (controles de supervisión inadecuados o insuficientes) y aumentó en proporción en 2018, en comparación con 2017. Las "directrices" no adecuadas (falta de políticas o políticas inadecuadas) y "recursos" (humanos o financieros), que ocupaban el segundo y tercer lugar, respectivamente, disminuyeron en 2018. Los "errores", ya sean humanos o intencionales, es una categoría nueva, mientras que "otros factores más allá del control del UNFPA" aumentaron (consulte la Figura 4).

Figura 4
Recomendaciones de las oficinas nacionales por causa

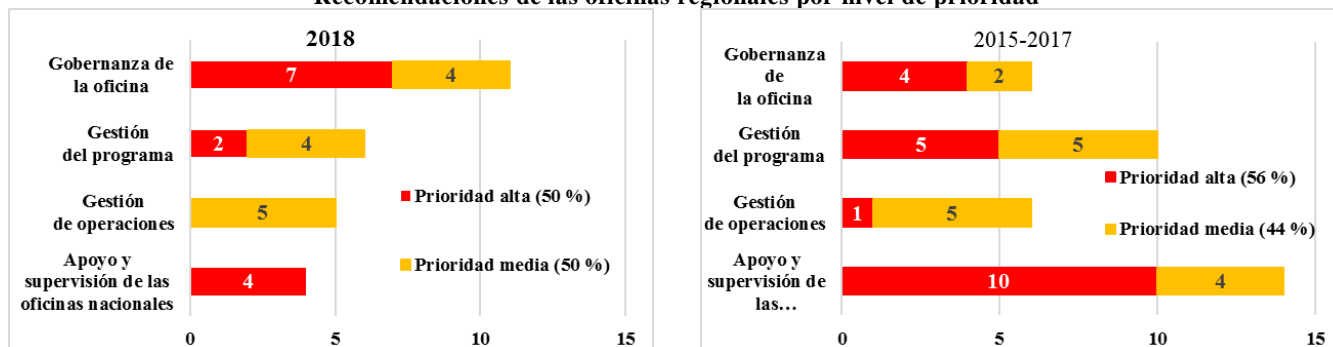


Oficinas regionales

66. Las auditorías de las oficinas regionales de Asia Pacífico y África occidental y central concluyeron en 2018, con 26 recomendaciones emitidas. Estas siguieron a las auditorías de las oficinas regionales de África oriental y meridional y de los Estados árabes durante 2015-2017, lo que permitió la primera descripción general de las oficinas regionales.

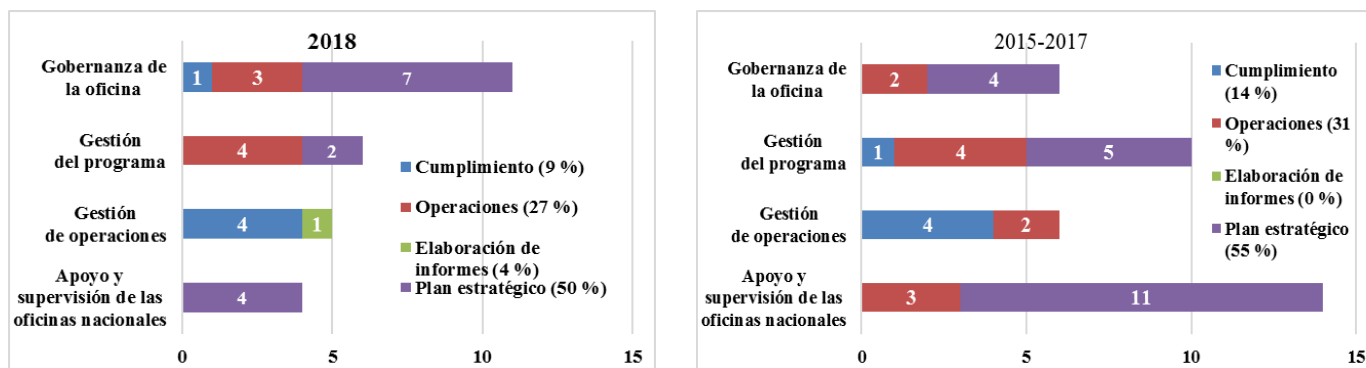
67. La imagen emergente en 2018 es casi opuesta a la de 2015-2017. El "apoyo y la supervisión de las oficinas nacionales" y la "gestión del programa" mejoraron significativamente, a la vez que aumentaron los problemas de "gobernanza de las oficinas" relacionados con la estructura de las oficinas regionales; la proporción de recomendaciones de prioridad "alta" frente a "media" también mejoró (consulte la Figura 5).

Figura 5
Recomendaciones de las oficinas regionales por nivel de prioridad



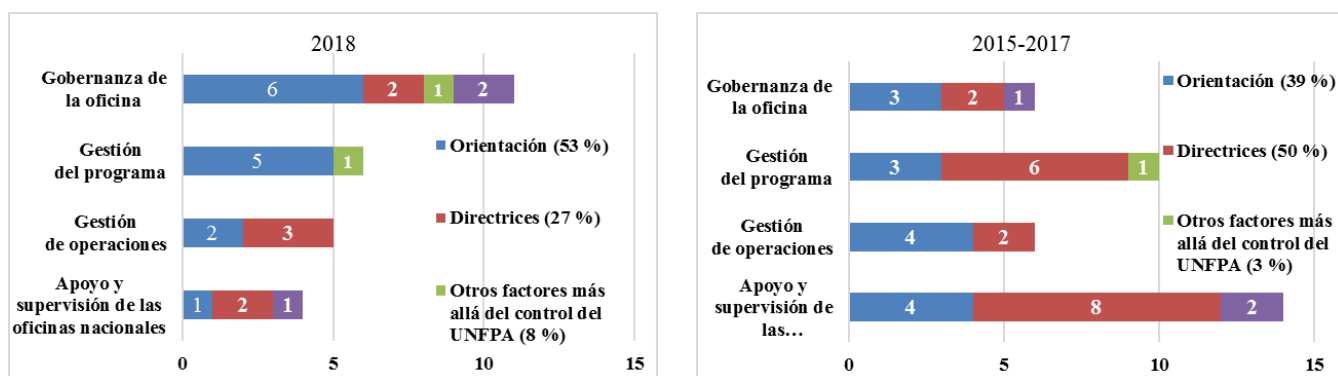
68. La recomendación por tipo se mantuvo relativamente similar entre 2017 y 2018, con un empeoramiento de los problemas de "cumplimiento" similares a los observados en las oficinas nacionales (consulte la Figura 6).

Figura 6
Recomendaciones de las oficinas regionales por tipo



69. En cuanto a la causa, las "directrices" relacionadas con las oficinas regionales mejoraron en 2018 y la "orientación" se convirtió en el tema más importante, afectado por los asuntos de "recursos" (financieros o humanos), que aumentaron entre 2017 y 2018.

Figura 7
Recomendaciones de las oficinas regionales por causa



Recomendaciones destacadas

70. Tal como se muestra en la Tabla 8, 106 recomendaciones quedaron pendientes en fecha de 31 de diciembre de 2018, seguidas por el cierre de 168 recomendaciones durante 2018.

Tabla 8

Estado de aplicación de las recomendaciones de la auditoría, por año

Año	Número de informes (b)	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones destacadas (b)	
			2017	2018
2010 ^(a) -2014	36	565	4 (1 %)	2 (1 %)
2015	11	171	18 (10 %)	11 (6 %)
2016	12	183	44 (24 %)	15 (8 %)
2017	10	122	46 (38 %)	7 (6 %)
Subtotal	69	1041	112 (11 %)	35 (3 %)
2018	13	162	No aplicable	71 (44 %)
Total	82	1203	No aplicable	106 (9 %)
<i>De las cuales: el plazo de implementación ha vencido</i>			72 (64 %)	47 (44 %)
<i>Aplicación prevista después del 31 de diciembre</i>			40 (36 %)	59 (56 %)

(a) Para 2010, incluye únicamente la cantidad de informes con recomendaciones destacadas

(b) Excluye los informes y las recomendaciones de las auditorías conjuntas seguidos por el servicio de auditoría interna que condujo a la auditoría conjunta.

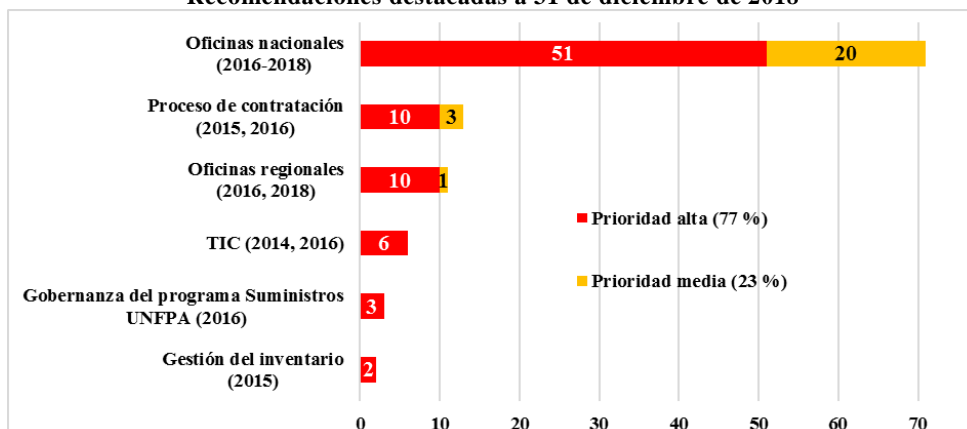
71. La Figura 8 proporciona información detallada sobre las recomendaciones destacadas, de las cuales 71 (el 67 %) pertenecen a auditorías de oficinas nacionales (de 2016 a 2018); 11 (el 10 %) a auditorías de oficinas regionales (2016 y 2018), y 24 (el 23 %) a auditorías de procesos, programas y TIC en varios años.

72. De las 71 recomendaciones destacadas de las oficinas nacionales, 35 corresponden a la "gestión del programa" (incluidas las 17 relacionadas con la "gestión del inventario", 11 con la "ejecución nacional", 4 con la "planificación y aplicación del programa" y 3 con la "gestión de la financiación no básica"), 17 a la "gobernanza de la oficina" (con 5 relacionadas con la "estructura organizativa y plantilla", 4 con la "gestión de riesgos" y 8 con la "gestión de la oficina") y 19 a la "gestión de operaciones" (de las cuales 5 se refieren a "contratación", 8 a "gestión financiera"; 5 a la administración general para viajes y 1 a "recursos humanos").

73. De las 11 recomendaciones de auditoría de las oficinas regionales pendientes, 5 corresponden al "apoyo y supervisión de las oficinas nacionales"; 5 a "gobernabilidad" y uno a "gestión del programa".

74. De las 35 recomendaciones destacadas relacionadas con los procesos y los programas, 13 corresponden a las auditorías de contratación realizadas en 2015 y 2016; 3 corresponden a la auditoría de 2016 del programa de "gobernanza y gestión estratégica de los Suministros UNFPA"; otras 6 están relacionadas con las TIC; 11 recomendaciones se corresponden con tres oficinas regionales; y 2 siguen desde la auditoría de gestión de inventarios de 2015.

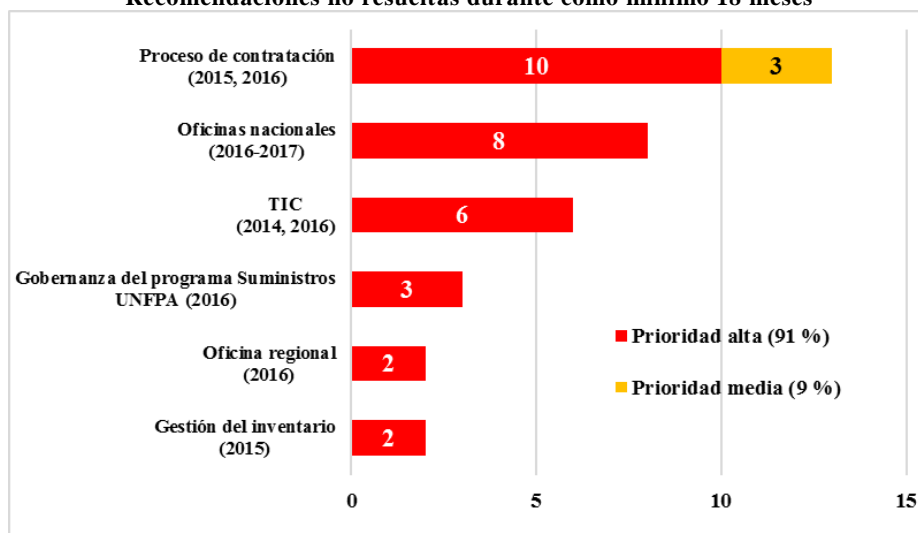
Figura 8

Recomendaciones destacadas a 31 de diciembre de 2018***Aceptación del riesgo por la dirección***

75. Se cerró una recomendación de prioridad media de 2015 relacionada con los recursos humanos (informe de excepción sobre los pagos de subsidios de alquiler) en 2018 debido a que la dirección aceptó el riesgo de no implementarla.

Recomendaciones no resueltas durante como mínimo 18 meses

Figura 9

Recomendaciones no resueltas durante como mínimo 18 meses

76. La revisión de la implementación de recomendaciones mostró una ligera disminución en el progreso en comparación con 2017. De las 106 recomendaciones destacadas en fecha de 31 de diciembre de 2018, 34 estaban sin resolver durante como mínimo 18 meses (consulte la Figura 9 y el Anexo 4), en comparación con las 30 recomendaciones en 2017. De las 34 recomendaciones, 13 corresponden a procesos de contratación y 6 a varios procesos de TIC, que requieren una combinación de mejoras de procedimiento (p. ej., la revisión de los procesos de contratación o el desarrollo de un marco de control interno de TIC más robusto) o la transformación de las TIC. Además, ocho recomendaciones hacían referencia a seis oficinas nacionales en diversas áreas (por ejemplo, documentación de presupuestos, evaluaciones de gestión de riesgos y la necesidad de directrices para transferencias de pagos en efectivo realizadas a través de proveedores de servicios); dos se emitieron a través de una oficina regional para el desarrollo de directrices corporativas para la supervisión de la gestión

del rendimiento operativo y mediante programación de las oficinas nacionales; y las 5 restantes están restantes con los procesos de toda la organización (suministros de programas y gestión de inventario en particular).

B. Medidas disciplinarias o sanciones ejecutadas tras las investigaciones

77. A finales de 2018 se habían tomado medidas administrativas o disciplinarias en todos los casos justificados de 2013 y 2014; 12 de los 14 casos justificados en 2015; 11 de los 19 de 2016; 6 de los 14 de 2017 y 2 de los 9 de 2018; o, acumulativamente, el 67 % de todos los casos justificados desde 2013. Se proporciona más información en el Anexo 6.

78. De las pérdidas acumuladas identificadas durante el período 2013-2018, que ascendieron aproximadamente a 429 000 USD, el 48 % se había recuperado en el momento en el que se redactó el presente informe. Hay más información disponible en el Anexo 6.

VIII. Actividades de asesoría

79. El entorno externo e interno en el que trabaja el UNFPA sigue cambiando rápidamente con una gran demanda de servicios de asesoría ad-hoc de la OAIS. Debido a su capacidad, la OAIS podía solo satisfacer de forma selectiva una parte, con varias solicitudes que requerían una investigación significativa, especialmente por parte de la dirección de la OAIS. Esto siguió teniendo un "efecto dominó" perjudicial en otras actividades de la OAIS.

- (a) *Explotación, abuso y acoso sexuales.* La OAIS ofreció un apoyo considerable a la dirección en relación con las políticas, los protocolos, las solicitudes de los Estados miembros, la coordinación interna e interinstitucional en estas áreas, con la Oficina del Coordinador Especial, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el Comité Permanente entre Organismos, así como a través de los representantes de servicios de investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS). La OAIS contribuyó en particular a la definición de protocolos y procesos, a los mecanismos de presentación de informes y el uso compartido de información, y a directrices y mecanismos de investigación específicos (consulte el párrafo 82 más adelante). En 2018, la OAIS invirtió, en total, alrededor de dos tercios de un puesto de nivel superior a tiempo completo, aunque redujo su participación, después de la marcha en agosto de 2018 del jefe de la división de investigaciones (quien se convirtió en coordinador de protección del UNFPA contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales), para centrarse en las actividades de los UN-RIS y responder a las solicitudes del coordinador. La OAIS continuará seguirá ofreciendo su apoyo en 2019 dentro de los límites de sus recursos;
- (b) *Revisión de las cláusulas de los acuerdos de financiación.* En el contexto del cambio continuo de la estructura de financiación y el aumento de los acuerdos no estándares con cláusulas complejas, especialmente sobre la investigación y sobre la explotación y el abuso sexuales, la OAIS proporcionó información sobre 30 acuerdos de financiación principales y no principales en 2018 (28 en 2017; 23 en 2016; 16 en 2015). Las respuestas en distintas versiones siguieron precisando tiempos de respuesta muy cortos;
- (c) *Evaluaciones.* La OAIS siguió participando en varias revisiones realizadas por los Estados miembros y los donantes a escala local y corporativa para las que se buscaban aportaciones a la vez que se respondía a sus preguntas sobre investigaciones y auditorías internas durante el año;
- (d) *Políticas y otras actividades.* La OAIS se centró solo en dos políticas (una en 2017; 18 en 2016; 10 en 2015; 22 en 2014). La OAIS limitó drásticamente su participación en los esfuerzos de cambios internos del UNFPA, incluida la transformación de las TIC;
- (e) *Apoyo al personal directivo del UNFPA.* Esto incluye la participación de la OAIS como observador en varias comisiones y el aprovisionamiento de asesoría ad-hoc; y
- (f) *Apoyo general al personal del UNFPA.*

IX. Colaboración con el sistema de las Naciones Unidas

A. Auditoría interna

80. En 2018, la OAIS siguió su implicación activa en las actividades interinstitucionales y las reuniones sobre la auditoría interna y las auditorías conjuntas. La OAIS participó en el uso compartido de prácticas y experiencias entre los servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones financieras multilaterales y otras organizaciones intergubernamentales asociadas (UN-RIAS y RIAS).

81. En 2018, la OAIS fue reelegida como presidenta de UN-RIAS para 2018-2019, una función voluntaria satisfecha más allá de las responsabilidades existentes. Además, la OAIS participó en varios foros de intercambio de información con otros actores multilaterales, p. ej., sobre auditorías y fraude.

B. Investigación

82. En 2018, la OAIS siguió colaborando estrechamente con los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS). La OAIS se mostró activa en las actividades de investigación intergubernamentales, en las reuniones de UN-RIS y la Conferencia de Investigadores Internacionales. La OAIS participó activamente en los mecanismos interinstitucionales sobre actividades interinstitucionales sobre explotación y abuso sexuales, así como sobre el acoso sexual (consulte también el párrafo 79 anterior).

C. Dependencia Común de Investigación

83. La OAIS siguió su función como punto focal del UNFPA para la Dependencia Común de Investigación. La OAIS participó en 15 revisiones con las unidades del UNFPA, la Dependencia Común de Investigación y la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación. Además, la OAIS revisó y validó, según correspondiera, las respuestas a las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en sus informes anteriores y preparó el informe del UNFPA para la Junta Ejecutiva al respecto.

84. La OAIS siguió observando la carga de trabajo necesaria para satisfacer adecuadamente la función del punto focal del UNFPA.

X. Conclusión general y próximos pasos

85. La OAIS desea agradecer al director ejecutivo, al personal directivo, a la Junta Ejecutiva y al Comité Asesor de Supervisión su apoyo constante, que le permitió desempeñar su mandato con el mayor éxito posible en 2018.

86. A través de sus distintas acciones como respuesta a los informes y el asesoramiento de la OAIS, la dirección del UNFPA siguió demostrando en 2018, como en años anteriores, su compromiso para aumentar la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y los procesos de control en el UNFPA.

87. Mirando al futuro, el desafío principal para la OAIS sigue siendo, más profundamente que nunca, la adaptación de las expectativas crecientes con los recursos disponibles.

88. Aunque la OAIS aprecia el aumento de la financiación proporcionada para 2019-2020 en materia de investigación, dado el apetito de riesgo del UNFPA, la "demanda" de servicios de la OAIS continúa superando los recursos disponibles para la Oficina (el suministro). Esta demanda de servicios incluye: (a) investigación, un área principal de preocupación, con la expectativa de una gestión rápida, respetando el debido proceso y cumpliendo con los requisitos de presentación de informes y transparencia, de un número de casos que aumentan en número y complejidad (desde el acoso y el abuso de autoridad, la explotación y el sexuales hasta el fraude); (b) auditoría interna, con ciclos de

auditoría más rápidos y una mayor expectativa de cobertura a nivel de proyectos o programas financiados por donantes; (c) servicios de asesoramiento, especialmente con la gestión del cambio en curso y las actividades más amplias de reforma de las Naciones Unidas; y (d) una demanda generalmente mayor relacionada con las actividades de todo el sistema. Tal como se observó en años anteriores, este desajuste entre la demanda de servicios y los recursos disponibles continúa haciendo que la OAIS presente un alto riesgo fiduciario y de reputación para el UNFPA.

89. La OAIS seguirá manteniendo su compromiso de ofrecer servicios de gran calidad en la medida de que disponga de recursos.
